

Fecha <b>04.10.2022</b>	Sección <b>Economía</b>	Página <b>PP-4</b>
----------------------------	----------------------------	-----------------------

# Pacta el gobierno con la IP reducir 8% básicos

**‘PACIC 2’.** Busca producir más alimentos y bajar costos regulatorios a productores

Con el objetivo de reforzar su lucha contra el alza de alimentos, donde destaca la eliminación de las exportaciones de maíz y frijol, el gobierno anunció ayer la segunda versión del Paquete contra la Inflación y la Carestía (PACIC).

El secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, presentó el nuevo plan vigente hasta el 28 de febrero de 2023 y que fue ratificado por el presidente López Obrador.

El objetivo es que se logre bajar el precio de 24 productos de la ca-

nasta básica de mil 129 pesos en promedio a mil 39 pesos, es decir, 8 por ciento.

A las empresas firmantes otorgará una licencia para actividades de importación y distribución de alimentos, así como de insumos para envasar alimentos, para quedar exentas de trámites y permisos.

José Medina Mora, líder de la Coparmex, dijo que si esta segunda etapa abre su espectro de empresas, el impacto sería mayor.

—Redacción



**“La mejor respuesta es producir más alimentos y bajar costos regulatorios y logísticos”**

**ROGELIO RAMÍREZ DE LA O**  
Secretario de Hacienda



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 3  
\$ 121198.00  
Tam: 787 cm2

Fecha 04.10.2022	Sección Economía	Página PP-4
---------------------	---------------------	----------------

**FIRMAN ACUERDO**

# Presenta gobierno PACIC 2.0 para frenar precios de alimentos

A través de un acuerdo con 15 empresas buscarán bajar 8% la canasta básica

**Para lograr el objetivo, se eliminarán las exportaciones tanto de maíz como de frijol**

**REDACCIÓN**  
economia@elfinanciero.com.mx

El Gobierno Federal anunció la segunda versión del Paquete Contra la Inflación y la Carestía (PACIC) con el objetivo de reforzar su lucha contra el incremento de los precios alimentarios, donde destaca la eliminación de las exportaciones de maíz y frijol.

El presidente Andrés Manuel López Obrador—acompañado por los titulares de la Secretaría de Hacienda, de Economía, de Agricultura, el SAT, así como de las empresas involucradas—presentó el nuevo plan que tendrá vigencia hasta el 28 de febrero de 2023.

Este nuevo acuerdo otorga a las empresas firmantes una licencia para actividades de importación y distribución de alimentos, así como de insumos para envasar alimentos, para quedar exentas de trámites y permisos.

Otro punto relevante es que se eliminará la exportación de maíz blanco, frijol, sardina y chatarra de aluminio y acero, que se utiliza en los envases de alimentos, esto durante la vigencia del acuerdo. No obstante, señala que podría extenderse esta eliminación a otros productos.

“Tenemos poca inflación en energéticos, pero en alimentos

aún cuando no ha sido mucho el incremento sí nos está afectando”, admitió López Obrador en conferencia de prensa, “afortunadamente contamos con el apoyo de este grupo de empresarios, industriales, comerciantes que ante el llamado que se les hizo acuden y de manera ejemplar, se comprometen a ayudar”, agregó.

#### CONTENDRÁN GASOLINA Y LUZ

El presidente López Obrador informó que la administración federal seguirá implementando subsidios y estímulos fiscales para evitar aumentos sustanciales en los precios de los energéticos.

Al respecto, Javier Díaz, cofundador GasGas App, señaló que “el estímulo que aporta el gobierno a las gasolinas ayuda a mantener estabilidad en los precios, sin embargo esto no quiere decir que evite el aumento continuo y gradual. Si bien había una disminución en los precios del petróleo, el día de hoy se registró un incremento de más de 3 dólares por barril, además que el consumo de gasolinas ha alcanzado niveles más altos que antes de la pandemia”.

#### BAJARÁ CANASTA BÁSICA

Uno de los alimentos que más ha preocupado al gobierno es la tortilla, por lo cual también se firmó un acuerdo con las empresas productoras de harina de maíz para

no subir el precio hasta febrero de 2023.

El secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, dijo que estas medidas buscan que el precio de la canasta básica compuesta por 24 alimentos baje ocho por ciento en promedio desde los actuales mil 129 pesos.

“Recordemos que en el caso tanto del maíz como del frijol, no somos autosuficientes, es decir somos más importadores que exportadores.

Así que de alguna manera esta medida contribuye a mantener la oferta en nuestro país”, señaló el Consejo Nacional Agropecuario.

#### IP PIDE MÁS EMPRESAS

El sector privado apoya la renovación del plan de contención de la inflación, pero buscarán a través de Hacienda, abrir el espectro de las empresas que puedan gozar de beneficios de la “licencia única universal”, dijo Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

“A la hora que entremos las organizaciones se vuelve transversal en automático, esa es la petición y sobre todo, vamos a tener más alcance a lo largo y ancho del país”, dijo a medios en el arranque de la Tercera Fase de la Reforma Laboral.

López Obrador destacó la participación de 15 empresas en el plan

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

Fecha <b>04.10.2022</b>	Sección <b>Economía</b>	Página <b>PP-4</b>
----------------------------	----------------------------	-----------------------

presentado por la Secretaría de Hacienda, de los cuales “hay tres distribuidores grandes que firmaron: Walmart, Soriana y Chedraui. Estos tres representan como 80 por ciento de la distribución (de productos). Vamos a ver si la canasta se mantiene, aquí vamos a estar viendo todos los lunes y los resultados del INEGI sobre inflación”, apuntó.

Por su parte, José Medina Mora, presidente de la Coparmex, dijo que si esta segunda etapa abre su espectro de empresas que participen, el impacto podrá ser mayor, “esto puede tener un mayor alcance si se abre transversalmente a todas las empresas porque habría más oferta que hará que bajen los precios”,

expuso el empresario.

**PREVEN BENEFICIOS ACOTADOS**

Jacobo Rodríguez, economista en jefe para BW Capital, destacó el esfuerzo de la actual administración, sin embargo, consideró que el nuevo acuerdo tendrá un impacto limitado en la inflación.

“Se aplauden los esfuerzos del gobierno para tratar de frenar la inflación, pero todo apunta a que los resultados de este acuerdo serán los mismos que el primer PACIC, principalmente porque el control de precios viene solo para algunos productos de la canasta básica y las empresas solo aplicarán este congelamiento de precios a pocos productos en específico”, abundó

el analista.

Alain Jaimes, economista sénior de Signum Research, coincidió que es una buena señal que la actual administración piense en un plan para contener la inflación, pero este nuevo acuerdo tiene limitaciones, pues “una estrategia de control de precios, limitada a unos cuantos productores, no es garantía de un sostenible control de la inflación”, abundó.

Analistas de Banorte opinaron que si bien las medidas son positivas y refrendan el compromiso del gobierno por frenar la inflación, el impacto podría ser acotado, y sus efectos se verían hasta 2023, debido a que los problemas de oferta son globales.

**CONTENCIÓN.**

El sector privado estima que sin el PACIC, la inflación terminaría el año en más de 12%, y no menos de 10% como se pretende.



**Con el acuerdo** se pretende una reducción del precio de la canasta básica de 8 por ciento, con la finalidad de que hasta el 28 de febrero sea de mil 39 pesos.

**De los 24 productos** que componen la canasta básica, al menos 15 empresas son responsables y gozarán de una “licencia única universal” que las exime de trámites, permisos e impuestos.

**9%**

**ES LA INFLACIÓN**

Proyectada en México para el cierre de este año, de acuerdo con analistas económicos.

**El otro frente**

Como parte del PACIC, el Gobierno firmó el Acuerdo de Apertura contra la Inflación y la Carestía (APECIC) con 15 empresas para combatir la inflación en alimentos que a la primera quincena de septiembre fue de 15.2 por ciento anual.

**Empresas y empresarios participantes en el APECIC**

Empresa	Representante	Producto
Bachoco	Daniel Salazar Ferrer	Pollo y huevo
Chedraui	Antonio Chedraui Obeso	Distribuidores
Grupo Gruma-Maseca	Juan Antonio González Moreno	Tortilla
Grupo Gusi	Arnulfo Ortiz	Carne de res
Grupo Minsa	Altagracia Gómez Sierra	Tortilla
Grupo Pinsa-Dolores	Leovy Carranza Beltrán	Atún
Opormex	José Zaga Mizrahi	Carne de cerdo
San Juan	Isidro Ávila Lupercio	Huevo
Sigma Alimentos	Eugenio Caballero Sada	Carne de cerdo
Socorro	Alfonso Celis	Huevo
Soriana	Ricardo Martín Bringas	Distribuidores
Sukarne	Jesús Vizcarra Calderón	Carne de res
Tuny	Antonio Suárez Gutiérrez	Atún
Valle Verde	Alfonso Rosales Wybo	-----
Walmart	Guilherme Loureiro y Javier Treviño	Distribuidores

Fuente: SHCP